

Código Expediente: EDLD-01

Código RMN: EDLD-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA	SOCIEDAD INSTALADORA DE REDES DE GAS Y ENERGIA EAGAS J Y B LTDA LOAIZA DE RAMOS FLOR RAMOS HENAO JOAQUIN EMILIO	PAR MANIZALES			ORO PLATA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-08-2016	19-05-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CMC- LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 2835 DEL 19 DE AGOSTO DE 2010, POR MEDIO DE LA CUAL SE VENDIERON los derechos de la Mina Denominada OPIRAMA que poseen los titulares, MANUEL ANTONIO RAMOS HENAO y SILVIO ANTONIO RAMOS BONILLA, del Reconocimiento de Propiedad Privada No. RPP-214(EDLD-01) a favor de la SOCIEDAD INSTALADORA DE REDES DE GAS Y ENERGÍA EAGAS J Y B LTDA, identificada con el Nit. 811.032.553-0. En Escritura Pública 2835 de fecha 19 de Agosto de 2010 de la Notaria Cuarta del Círculo de Medellín se lee (...)COMPARECIERON MANUEL ANTONIO RAMOS HENAO Y SILVIO ANTONIO RAMOS BONILLA, mayores de edad, vecinos de Medellín, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 666.248 y 6.790.382, obrando en sus propios nombres y representación, y en la condición aludida expusieron: PRIMERO: Que transfieren a título de venta en favor de la SOCIEDAD INSTALADORA DE REDES DE GAS Y ENERGÍA EAGAS J Y B LTDA, Nit. No. 811032553-0(...), la cantidad de ocho (8) acciones, cada uno transfiere 4 acciones vinculadas a los derechos que tienen los exponentes vendedores en la Mina de Oro y Plata, aluvión o veta denominada OPIRAMA(...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001667 proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM el día 11 de Mayo de 2016, ejecutoriada el día 19 de Mayo de 2016.

Código Expediente: IG4-08091

Código RMN: IG4-08091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	BOLIVAR ANTIOQUIA	MONTECRISTO EL BAGRE	MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-08-2016	23-05-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. IG4-08091, por el período comprendido entre EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2017 con fundamento en la declaratoria de las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente contenidas en la Resolución No. 1628 del 13 de julio de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. PARÁGRAFO 1: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000303 del 18 de Abril de 2016.

Código Expediente: MIC-08472

Código RMN: MIC-08472

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	PELAYA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-08-2016	07-01-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Autorización Temporal No. MIC-08472, otorgada a la CONCESIONARIA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			RUTA DEL SOL S. A. S., identificada con el Nit. Nro. 9003306672. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-000895 del 17 de noviembre de 2015.

Código Expediente: IFJ-14061

Código RMN: IFJ-14061

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DIAZ DE RESTREPO YOLANDA	PAR CALI	CAUCA VALLE	PUERTO TEJADA CALI	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-08-2016	12-01-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA de la etapa de construcción y montaje presentada por el titular. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. IFJ-14061, la cual continúa siendo de TREINTA (30) años, y cuyas etapas quedarán así: dos (2) años para exploración; cero (0) para construcción y montaje y el término restante, esto es en principio veintiocho (28) años para explotación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000983 del 04 de Diciembre de 2015.

Código Expediente: MLG-08381

Código RMN: MLG-08381

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	MONTERIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-08-2016	02-06-2016	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: AUMENTAR a OCHOCIENTOS MIL METROS CÚBICOS (800.000 M3), el volumen a extraer de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN mediante la Autorización Temporal No. MLG-08381, otorgada a la sociedad VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S. con NIT 900.373.783-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000155 del 11 de Marzo de 2016.